E por quanto los dichos Sanchos e escudero e oficiales e omes buenos enbia a
yayunda alcalde e juez algunas cosas que entiende que fueron del dicho señor rey
e por la dicha abdat por satisfacion de esta razon los dichos
Sanchos e escudero e oficiales e omes buenos ordenaron e mandaron el dicho
muzaf juez y alcalde e clamaron el dicho oficio de e page al dicho yayunda
cuenta e le fue recebido en cuenta

E de este de aspal

E en el dicho año pesquisidor de aspal escudero de fernando sanchez manuel e mostro
e presento ante los dichos Sanchos e escudero e oficiales e omes buenos
este que dice asi

Sanchos Sanchos e escudero e omes buenos que fueron de ver ordenar fiscal
el oficio de esta abdat de cuenta e los alcaldes e alguacil e juezes de esta dicha
abdat presente ante en lugar acostumbrado pesquisidor de aspal escudero
de fernando sanchez manuel fijo del conde don pedro e digo que bien
sabedes vos dichos señores como llego a esta abdat una carta del rey nuestro
señor en manera que fiziese fuera aportugal todos los fijos dalgo que estan
aqui por fijos dalgo en este negocio de cuenta salvo los que venga a señores
rey auyese alcaldes regidores que la dicha carta es en aquesto e como bien sabedes
vos dichos señores que ante muchos dias que la carta del rey vinyese el dicho fernando
sanchez que me embio a su poder aquellos e dias dichas sus hermanas
para dar recebido e amparadores en los bienes que las dichas doncellas en esta
abdat e en su huerta e tomo que expedaron el dicho señor conde su padre
e para los demandar e defender e en como por este negocio ove de estar